

Oficio DG/045/2024

Ciudad de México, 24 de enero de 2024

MTRA. LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

En cumplimiento del artículo 111 de la *Ley de la Comisión Federal de Electricidad* (CFE), el cual establece que se remitirá al Ejecutivo Federal y al H. Congreso de la Unión, el *Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad al primer semestre de 2023*, el cual fue aprobado el pasado 19 de diciembre por el Consejo de Administración de esta Empresa Productiva del Estado.

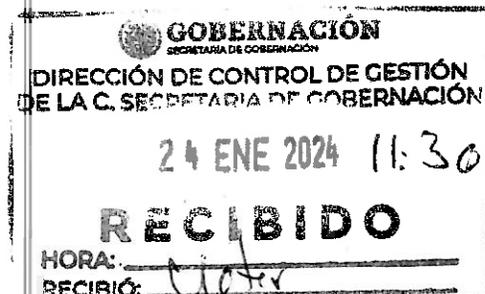
Al respecto, le solicito de manera respetuosa que sea el amable conducto para entregar a la H. Cámara de Diputados y a la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, el citado Informe y los oficios que lo introducen.

Sin otro particular, reciba mi consideración más distinguida.

Atentamente

LIC. MANUEL BARTLETT DÍAZ
DIRECTOR GENERAL

Anexo: El que se indica.



con el anexo

Oficio DG/046/2024

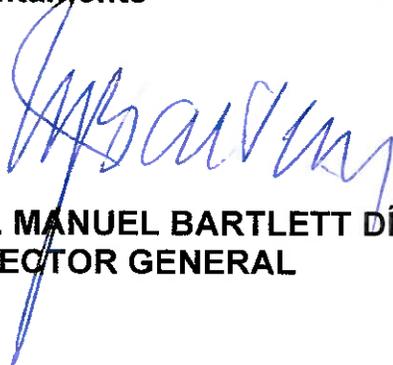
Ciudad de México, 24 de enero de 2024

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

En cumplimiento del artículo 111 de la *Ley de la Comisión Federal de Electricidad* (CFE), anexo le envío el *Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad al primer semestre de 2023*; el cual fue aprobado el pasado 19 de diciembre por el Consejo de Administración de esta Empresa Productiva del Estado, para su entrega al Ejecutivo Federal y al H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, reciba mi consideración más distinguida.

Atentamente



**LIC. MANUEL BARTLETT DÍAZ
DIRECTOR GENERAL**

Anexo: El que se indica.



Comisión Federal de Electricidad[®]

Consejo de Administración

**Informe sobre el Uso del Endeudamiento de la
Comisión Federal de Electricidad
al Primer Semestre de 2023**

Sesión del 19 de diciembre de 2023



Índice

Sección	Página
1. Fundamento legal	3
2. Fuentes y Usos de la Deuda	3
a. Deuda Documentada	4
• Operaciones relevantes durante el semestre	6
b. Deuda PIDIREGAS	7
• Rentabilidad de los Proyectos PIDIREGAS	8
c. Endeudamiento neto	9
3. Manejo de Disponibilidades	11
4. Situación de la Deuda Directa Total de CFE	13
5. Propuesta de Acuerdos	16
Anexos	17



1. Fundamento legal

El presente “Informe sobre el Uso del Endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad al Primer Semestre de 2023” se realiza en cumplimiento al Artículo 111 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (LCFE), que a la letra señala:

“El Director General de la Comisión Federal de Electricidad remitirá un informe semestral, aprobado por el Consejo de Administración, al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal sobre el uso del endeudamiento de la empresa y sus empresas productivas subsidiarias, fundamentalmente respecto de la rentabilidad de los proyectos; sus condiciones financieras; el manejo de disponibilidades asociadas al endeudamiento; calendarios de ejecución y desembolsos y perfil de riesgos”.

2. Fuentes y Usos de la Deuda

Para cumplir con el fin y el objeto que tiene encomendados en los artículos 4 y 5 de la LCFE, y de conformidad con las directrices y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; el Programa Sectorial de Energía 2020-2024; el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2023-2037; el Plan de Negocios 2023-2027 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y la Propuesta Global de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2023 aprobada en la 50ª Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la CFE el pasado 14 de julio de 2022, la Empresa Productiva del Estado (EPE) realiza la adquisición bienes y equipos con vida útil superior a un año, así como la compra de algunos insumos que tienen una duración de mediano plazo (como la compra de uranio enriquecido). Asimismo, cubre otras necesidades de financiamiento para el desarrollo de sus actividades que garanticen el cumplimiento de sus funciones operativas y estratégicas, como es, en particular, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad. Cuando parte de estas operaciones se cubren a través de financiamiento, dichas obligaciones financieras se conocen como Deuda Documentada.

A su vez, la CFE efectúa la ampliación y modernización de la infraestructura productiva de la empresa, la cual en parte se financia a través del esquema de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), también conocidos como Proyectos de Obra Pública Financiada (OPF), de Inversión Directa o Proyectos OPF. Dichos proyectos son transferidos a la CFE por el contratista privado una vez que los activos han sido recibidos a satisfacción por parte de la empresa y se encuentran en condiciones de generar ingresos para el pago de las obligaciones inherentes, incluyendo las financieras.



Para el pago al sector privado, la CFE obtiene financiamientos de largo plazo, con diferentes tipos de instrumentos y formatos, como son, por ejemplo:

- i) Mercados: Nacionales e internacionales.
- ii) Instituciones: Bancarias, mercados privados y mercados públicos de deuda.
- iii) Moneda: En pesos y en moneda extranjera.
- iv) Tasa de interés: Fija o variable.

a. Deuda Documentada

Para hacer frente a las obligaciones financieras asociadas a la Deuda Documentada y a las necesidades de capital de trabajo, en el primer semestre de 2023 la CFE llevó a cabo diversas operaciones crediticias:

- a) Disposición de líneas de crédito de corto plazo con la banca comercial nacional.
- b) Disposición de la línea de Crédito Sindicado Revolvente (CSR) en moneda extranjera contratada en diciembre de 2022 con un sindicato de 16 bancos.
- c) Disposición de líneas de crédito con bancos comerciales extranjeros.
- d) Desembolso de líneas de crédito preferenciales otorgadas por Agencias para el Desarrollo.

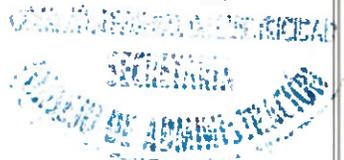
Durante el primer semestre de 2023, el monto total de los desembolsos fue de 43,000 millones de pesos (mdp), 1,399 millones de dólares (mdd) y 29.4 millones de euros (mde), recursos que se destinaron al refinanciamiento de obligaciones financieras adquiridas con anterioridad, tanto en moneda local como en moneda extranjera, así como para cubrir necesidades de capital de trabajo y el pago de proyectos de infraestructura.

En el cuadro 1 se presentan las disposiciones de Deuda Documentada realizadas en el primer semestre de 2023, así como sus principales características y condiciones financieras. En el Anexo 1 se presenta información complementaria sobre estas disposiciones.

Cuadro 1. Características de las disposiciones de Deuda Documentada Realizadas en el primer semestre de 2023*

Fecha de Desembolso	Tipo de financiamiento	Institución financiera	Monto en moneda original (cifras en millones)			Plazo	Fecha de vencimiento
			Dólares	Pesos	Euros		
04-ene-23	Contrato de Crédito en Cuenta Corriente	Banco Santander México, S.A.		3,000		90 días	04-abr-23
06-ene-23 21-abr-23	Línea de Crédito Revolvente	Corporación Andina de Fomento (CAF)	400			84 días 185 días	31-mar-23 23-oct-23
16-ene-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.		1,500		1 mes	16-feb-23
19-ene-23 25-ene-23 30-ene-23 16-feb-23	Línea de Crédito Revolvente Sindicado	BBVA México S.A., BNP Paribas Securities Corp., BOFA Securities, Inc., Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, Mizuho Bank, Ltd. y Sumitomo Mitsui Banking Corporation.	800			3 meses	19-oct-23 25-abr-23 28-abr-23 16-may-23
20-ene-23	Contrato de Crédito en Cuenta Corriente	Banco Mercantil del Norte S.A.		2,000		89 días	19-abr-23
20-ene-23	Contrato de Crédito en Cuenta Corriente	Banco Mercantil del Norte S.A.		2,000		119 días	19-may-23
27-ene-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.		1,500		1 mes	28-feb-23
10-feb-23	Línea de Crédito Revolvente comprometida	Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	100			1 año	31-ene-24
15-feb-23	Línea de Crédito a Largo Plazo	Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)			29.4	18 años	15-abr-41
16-feb-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.		1,500		1 mes	17-mar-23
16-feb-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.		1,000		2 meses	17-abr-23
16-feb-23	Contrato de Crédito en Cuenta Corriente	Banco Mercantil del Norte S.A.		3,000		3 meses	16-may-23
28-feb-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.		1,500		1 mes	31-mar-23
03-mar-23	Pagaré Quirografario	BBVA México, S.A.		2,000		90 días	01-jun-23
17-mar-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.		1,500		14 días	31-mar-23
22-mar-23	Pagaré Quirografario	BBVA México, S.A.		3,000		90 días	20-jun-23
23-mar-23	Pagaré Quirografario	BBVA México, S.A.		2,000		90 días	21-jun-23
17-abr-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.		1,000		2 y medio meses	30-jun-23
03-may-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.		2,000		2 meses	30-jun-23
03-may-23	Contrato de Apertura en Cuenta Corriente	Banco Santander México, S.A.		2,500		58 días	30-jun-23
17-may-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.		1,000		1 mes y medio	30-jun-23
19-may-23	Contrato de Crédito en Cuenta Corriente	Banco Mercantil del Norte S.A.		1,000		42 días	30-jun-23
19-may-23	Contrato de Crédito en Cuenta Corriente	Banco Mercantil del Norte S.A.		1,000		42 días	30-jun-23
20-jun-23	Pagaré Quirografario	BBVA México, S.A.		3,000		90 días	18-sep-23
21-jun-23	Pagaré Quirografario	BBVA México, S.A.		2,000		90 días	19-sep-23
21-jun-23	Línea de Crédito a Largo Plazo	Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	98.7			16 años	19-jul-39
30-jun-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.		2,000		3 meses	28-sep-23
30-jun-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.		1,000		3 meses	28-sep-23
30-jun-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.		1,000		3 meses	28-sep-23
Total			1,399	43,000	29.4		

* Considera el monto bruto de las disposiciones efectuadas durante el primer semestre de 2023; es decir, el monto de los recursos tanto desembolsados como renovados en ese periodo.
Fuente: Subdirección de Financiamiento y Coberturas.



- **Operaciones relevantes durante el primer semestre de 2023**

Durante el primer semestre de 2023, CFE dispuso del CSR un total de 800 mdd en distintos desembolsos. Dicho crédito es una línea comprometida revolving que fue renovada en diciembre de 2022 por un monto de 1,540 mdd, lo que representa un incremento de 22.2% respecto al crédito similar anterior, firmado en julio de 2018. El nuevo CRS es una línea comprometida por un plazo de tres años, la cual podrá ser extendida de forma opcional hasta por dos años más, para un plazo total de cinco años. Los recursos pueden ser destinados al desarrollo de las actividades previstas en la LCFE, así como para alcanzar los objetivos y metas estratégicos de la CFE.

En enero de 2023, la CFE dispuso de 200 mdd, a un plazo de 3 meses, de la Línea de Crédito Revolving no Comprometida con la Corporación Andina de Fomento (CAF), la cual se contrató en noviembre de 2022 con el propósito de fortalecer las actividades operativas de la CFE para coadyuvar al suministro de energía eléctrica en México y, con ello, contribuir a la reactivación económica de México derivado de los impactos ocasionados por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2. En abril del mismo año se dispusieron nuevamente 200 mdd a un plazo de 6 meses. Los recursos desembolsados en enero y abril de 2023 se destinaron a financiar necesidades de liquidez relacionadas con capital de trabajo, costos operativos, vencimientos de deuda y propósitos corporativos generales de la EPE.

Durante febrero de 2023, la CFE dispuso de la Línea de Crédito Revolving Comprometida contratada con Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) por un monto de 100 mdd a un plazo de un año, recursos que se destinaron a financiar actividades que establece la LCFE para fortalecer su posición operativa y financiera de corto y mediano plazos.

También en el mes de febrero de 2023, se desembolsó un monto de 29.4 mde de la Línea de Crédito a largo plazo ("*Credit Facility Agreement*") suscrita en octubre de 2021 con la Agence Française de Développement (AFD) por un monto total de 200 mde con un formato amortizable, a plazo de 20 años, incluidos cinco años de gracia. Los recursos de dicha disposición se destinaron a financiar la modernización y rehabilitación de la Central Hidroeléctrica "*La Angostura*".

Finalmente, en el mes de junio de 2023, CFE desembolsaron 98.7 mdd de la Línea de Crédito a largo plazo contratada con la AFD el 19 de julio de 2019 por un monto total de 150 mdd a un plazo de 20 años y hasta cuatro años de gracia. Los recursos de esta disposición se destinaron

a financiar la primera fase del Proyecto de Inversión Integral "Central Fotovoltaica Puerto Peñasco", con una capacidad instalada de generación de 120 MW. Al término de su construcción en 2028, dicha Central será la más grande en su tipo en México y Latinoamérica, con una capacidad total de 1,000 MW, contribuyendo así a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y a los objetivos que en materia de sustentabilidad el Gobierno de México tiene comprometidos a nivel internacional.

b. Deuda PIDIREGAS

Durante el primer semestre de 2023, la CFE desembolsó recursos por un monto de 16.9 mdd, equivalentes a 300.7 mdp, para el pago de diversos activos asociados a PIDIREGAS que entraron en operación durante dicho periodo.

Estos recursos fueron contratados en el mercado internacional de capitales en el año 2020, particularmente mediante la emisión en marzo de ese año de un bono "Dual Listed" colocado en los mercados de Taipéi y Luxemburgo por un total de 900 mdd. Las características del crédito se presentan en el cuadro 2.

Cuadro 2. Características de crédito asociado a los PIDIREGAS pagados en el primer semestre de 2023

Concepto	Características
Tipo de financiamiento	Bono II "Dual Listed" en Taipéi y Luxemburgo
Fecha de contratación	4 de marzo de 2020
Fechas de desembolso	10 de marzo de 2023 y 16 de mayo de 2023
Tipo de financiamiento	Emisión de Bonos Formosa REG S
Moneda	Dólares
Monto contratado	900 millones
Monto desembolsado	16.9 millones
Plazo	30 años
Tasa	4.05%
Pago de intereses	Semestral
Pago de principal	Amortización lineal anual

Fuente: Subdirección de Financiamiento y Coberturas.

Conforme a las obligaciones contractuales, los pagos realizados en el primer semestre de 2023 ascendieron a un total de 14.4 mdd y 44.9 mdp, los cuales permitieron el pago de los proyectos OPF: 214 SE 1210 Norte – Noroeste (11A FASE) y 338 SLT 2020 Subestaciones Líneas y Redes de Distribución (3a Fase). Estos proyectos fueron recibidos a satisfacción de la CFE, lo que permitió incrementar la capacidad de distribución y transmisión de energía



eléctrica de la CFE en 30 Megavolts-amperio (MVA), 1.8 Mega Volts-Ampers Reactivo (MVAR), 59.0 Kilómetros-circuito (km-C) y 2 Alimentadores de Alta Tensión (A).

En el cuadro 3 se presenta la información de los pagos realizados de los proyectos arriba mencionados.

Cuadro 3. Pago de los proyectos OPF realizados en el primer semestre de 2023

Crédito: Bono II "Dual Listed" en Taipéi y Luxemburgo" (mdd)	Proyecto	Fase	Tipo de Proyecto	Tipo de pago	Pagos realizados	
					mdd	mdp
9.2	214 SE 1210 Norte – Noroeste	11a	Distribución	Contractual	7.5	29.8
7.7	338 SLT 2020 Subestaciones Líneas y Redes de Distribución	3a	Distribución	Contractual	6.9	15.1
Total					14.4	44.9

* El tipo de cambio considerado corresponde al FIX publicado en el DOF por Banxico un día antes de la fecha de pago de las obras correspondientes.

Fuente: Subdirección de Financiamiento y Coberturas con base en las instrucciones de pago de la EPS CFE Distribución.

En el Anexo 3 se presentan los montos desembolsados mensualmente durante el primer semestre de 2023 para el pago de los proyectos antes referidos, así como el tipo de cambio a la fecha de cada pago.

- **Rentabilidad de los Proyectos PIDIREGAS**

En el Anexo 4 se presenta la información sobre la rentabilidad de los PIDIREGAS que entraron en operación y fueron pagados con financiamiento de largo plazo en el primer semestre de 2023. El cálculo de los indicadores de rentabilidad, tanto el Valor Presente Neto (VPN), como la Tasa Interna de Retorno (TIR), se realiza conforme a la "Metodología para la determinación de ingresos atribuibles a los proyectos de centrales de Generación, Rehabilitación y Modernización de las mismas y sus Redes de Transmisión Asociadas", la cual fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD), y comunicada a la CFE por la Unidad de Inversiones (UI) de la SHCP el 13 de julio de 2007.



c. Endeudamiento neto

i. Deuda Documentada

Durante el primer semestre de 2023, la Deuda Documentada de la CFE registró un endeudamiento neto por un monto equivalente a 16,815 mdp, producto de diversas disposiciones de financiamientos en moneda nacional y extranjera por un monto equivalente a 69,652 mdp y el pago de amortizaciones por un monto de 52,837 mdp. Por tipo de contratación de la deuda, se registró un aumento en la deuda neta en moneda local de 5,500 mdp y un endeudamiento neto en moneda extranjera por un monto equivalente a 11,315 mdp.

Cuadro 4. Endeudamiento neto de la Deuda Documentada al primer semestre de 2023*
(millones de pesos)

Tipo de Financiamiento	Disposiciones	Amortizaciones	Endeudamiento Neto
Moneda local	43,000	37,500	5,500
Moneda extranjera	26,652	15,337	11,315
Total	69,652	52,837	16,815

* El valor del tipo de cambio corresponde al establecido por Banxico para solventar obligaciones en moneda extranjera en la fecha de cada operación.

Fuente: Subdirección de Operación Financiera.

Al 30 de junio de 2023, la Deuda Documentada registró una vida promedio de 8.2 años, y una tasa de interés promedio en moneda local de 9.5% y, en moneda extranjera, de 4.98%.

ii. Deuda PIDIREGAS

En el primer semestre de 2023, la deuda asociada a los PIDIREGAS registró una disminución en el saldo neto de 5,064 mdp. Se efectuaron disposiciones para el pago de nuevas obras por un monto equivalente a 301 mdp y se realizaron pagos de amortizaciones por un monto equivalente de 5,365 mdp. Por origen de la deuda, se presentó una disminución de la deuda neta en moneda local de 3,137 mdp y una disminución equivalente a 1,927 mdp en moneda extranjera.



Cuadro 5. Endeudamiento neto de la Deuda PIDIREGAS durante el primer semestre de 2023*
(millones de pesos)

Tipo de Financiamiento	Disposiciones	Amortizaciones	Endeudamiento Neto
Moneda local	-	3,137	-3,137
Moneda extranjera	301	2,228	-1,927
Total	301	5,365	-5,064

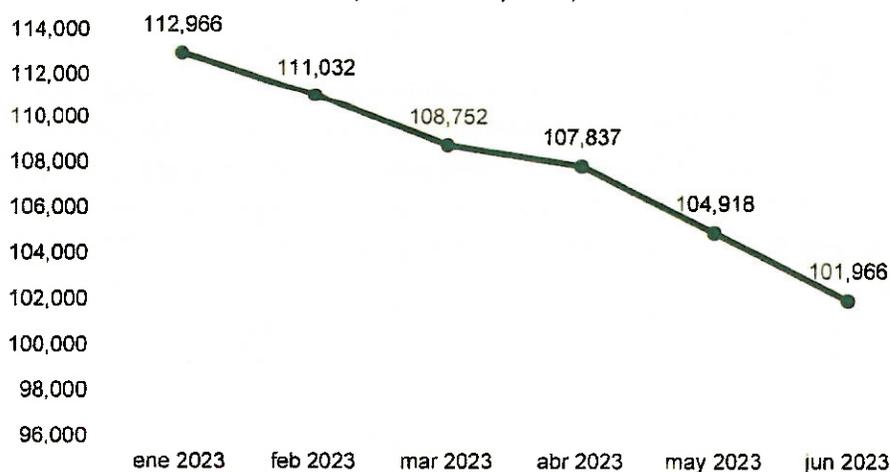
* El valor del tipo de cambio corresponde al establecido por Banxico para solventar obligaciones en moneda extranjera en la fecha de cada operación.
Fuente: Subdirección de Operación Financiera.

Cabe señalar que, de acuerdo con la normatividad PIDIREGAS, los pagos de los proyectos se realizan en fecha determinada, previa aceptación de las obras a satisfacción de la CFE.

Como se observa en la gráfica 1, durante el ejercicio 2023 el saldo de la deuda total asociada a los proyectos PIDIREGAS registró un decremento de -9.74% respecto al registrado al cierre de enero de 2023, al pasar de 112,966 mdp al 31 de enero de 2023 a 101,966 mdp al cierre de junio de 2023. Este decremento considera la variación en el tipo de cambio de 18.7872 observado al cierre de enero del 2023 a 17.0720 pesos por dólar al cierre de junio de 2023.

Gráfica 1

Evolución del Saldo de la Deuda PIDIREGAS Enero - Junio 2023
(millones de pesos)



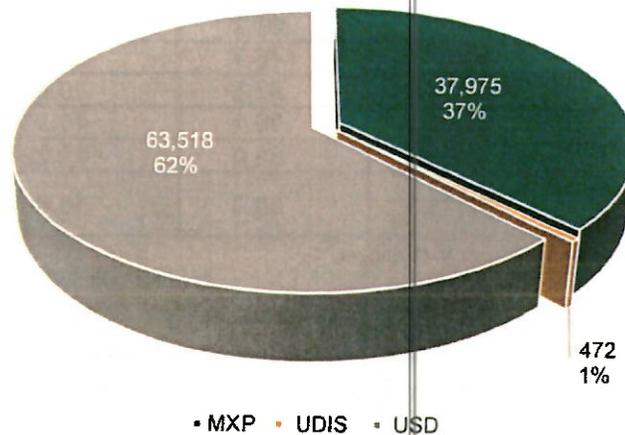
Fuente: Subdirección de Operación Financiera



Lo anterior dio lugar a un efecto positivo debido a la integración por moneda del saldo de la Deuda PIDIREGAS, misma que al 30 de junio de 2023 observó la siguiente composición: 62% del saldo estaba integrado por moneda extranjera (dólares americanos), 37% por moneda nacional, y casi 1% en Unidades de Inversión (UDIs). La Deuda PIDIREGAS tiene una vida media de 8.0 años, inferior al plazo de la vida promedio de los activos, con una tasa de interés promedio en moneda local de 10.98% y en moneda extranjera de 5.15%.

Gráfica 2

Composición de la Deuda PIDIREGAS por moneda al 30 de junio de 2023
(millones de pesos/porcentaje)

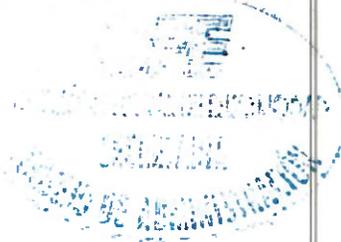


Fuente: Subdirección de Operación Financiera.

En el anexo 5 se presenta la evolución mensual de los saldos de la Deuda Documentada y PIDIREGAS en el primer semestre de 2023.

3. Manejo de disponibilidades

La Tesorería de la CFE, por conducto de la Subdirección de Operación Financiera, invierte los recursos de las disponibilidades en moneda nacional en reportos con plazo a un día hábil en papel gubernamental, siendo la referencia el rendimiento equivalente a los ofrecidos por los Certificados de la Tesorería (CETES) a un plazo de 28 días. En el caso de los saldos de las disponibilidades en dólares, los recursos permanecen en cuentas productivas bancarias ubicadas en Estados Unidos, generando un rendimiento *overnight* a la vista.



Durante el primer semestre de 2023, el promedio diario de las inversiones en disponibilidades en moneda nacional fue de 9,931.1 mdp, con un ingreso por rendimiento promedio mensual de 90.3 mdp, derivado de una tasa de interés promedio diario mensual de 10.80% anualizada. En el cuadro 6 se presenta el comparativo de las tasas de rendimiento obtenidas por la inversión de las disponibilidades en moneda nacional de CFE, durante el primer semestre de 2023, contra las tasas de interés de instrumentos de referencia.

Cuadro 6. Rendimientos de las Disponibilidades en moneda local

2023	Saldo promedio (mdp)	Rendimiento obtenido (mdp)	Tasa CFE (%)	CETES 28 (%)
Enero	3,095.9	27.3	10.24%	10.49%
Febrero	10,633.0	90.2	10.91%	10.91%
Marzo	15,957.0	146.7	10.68%	11.21%
Abril	10,964.0	97.8	10.69%	11.30%
Mayo	9,493.7	90.7	11.09%	11.32%
Junio	9,443.3	89.0	11.22%	11.22%
Promedio del período	9,931.1	90.3	10.80%	11.07%

Fuente: Subdirección de Operación Financiera.

En el caso de las disponibilidades en moneda extranjera, éstas se encuentran denominadas en dólares de Estados Unidos. Como se observa en el cuadro 7, durante el primer semestre de 2023 las disponibilidades en moneda extranjera presentaron un promedio mensual de 220.62 mdd, con un rendimiento promedio mensual de 4,195.5 mil dólares, derivado de una tasa de rendimiento promedio *overnight* de 3.80%.

Cuadro 7. Rendimientos de las Disponibilidades en moneda extranjera

2023	Saldo promedio (miles de dólares)	Rendimiento obtenido (miles de dólares)	Tasa Overnight (%)	Fed Rate* (%)
Enero	97,917.5	198.03	2.43%	4.33%
Febrero	91,863.0	170.09	2.22%	4.57%
Marzo	144,368.4	373.39	3.10%	4.65%
Abril	193,578.1	489.70	3.04%	4.83%
Mayo	269,874.7	954.05	4.24%	5.06%
Junio	522,517.9	2,010.26	4.62%	5.08%
Promedio del período	220,618.9	4,195.51	3.80%	4.75%

Fuente: Subdirección de Operación Financiera.

*FED RATE: <https://fred.stlouisfed.org/series/FEDFUNDS>

4. Situación de la Deuda Directa Total de CFE

Al 30 de junio de 2023, el monto de la Deuda Directa Total ascendió a 366,541.8 mdp, lo que representa una disminución de 4.6% respecto al registrado al cierre del año anterior. Para el primer semestre de 2023, el 72.2% de la Deuda Directa Total corresponde a Deuda Documentada, mientras que el 27.8% restante corresponde a las obligaciones asociadas a PIDIREGAS.

Al cierre del primer semestre de 2023, el 58.6% de la Deuda Directa Total está denominada en moneda extranjera (58.1% en dólares y 0.6% en euros y otras monedas) y el 41.4% en moneda nacional. Por tipo de tasa, el 75.3% corresponde a tasa fija y el 24.7% restante a tasa variable, como se señala en el cuadro 8.

Respecto a la Deuda Documentada, el monto al cierre del primer semestre de 2023 es de 264,576 mdp, lo que representa una disminución de 1.4% respecto al saldo al cierre de 2022. Conforme al tipo de moneda, al 30 de junio de 2023, el 57.2% de la Deuda Documentada está denominado en moneda extranjera y el 42.8% en moneda nacional. Por tipo de tasa, el 80.9% corresponde a tasa fija y el 19.1% restante a tasa variable.

Con relación a la Deuda asociada a PIDIREGAS, al cierre del primer semestre de 2023, el saldo descendió a 101,965.8 mdp, lo que representa una reducción de 12.0% respecto al cierre de 2022. Por tipo de moneda, el 62.3% de la Deuda PIDIREGAS está denominada en moneda extranjera y 37.7% en moneda nacional. Por tipo de tasa de interés, 60.7% corresponde a tasa fija y el 39.3% a tasa variable.

Cuadro 8. Saldo de la Deuda Directa Total de la CFE al 30 de junio de 2023
(millones de pesos)

Tipo de Deuda	Total	Moneda Extranjera	Moneda Local	Tasa Fija	Tasa Variable
Documentada	264,576.0	151,336.7	113,239.3	214,016.0	50,560.0
PIDIREGAS*	101,965.8	63,518.3	38,447.5	61,918.5	40,047.3
Total	366,541.8	214,855.0	151,686.8	275,934.5	90,607.3

* Inversión directa

Tipo de cambio 17.0720 pesos por dólar

Fuente: Subdirección de Financiamiento y Coberturas

Derivado de lo anterior, los principales riesgos financieros a los que se enfrenta la CFE en su deuda son: variaciones en el tipo de cambio de la deuda contratada en moneda extranjera y en



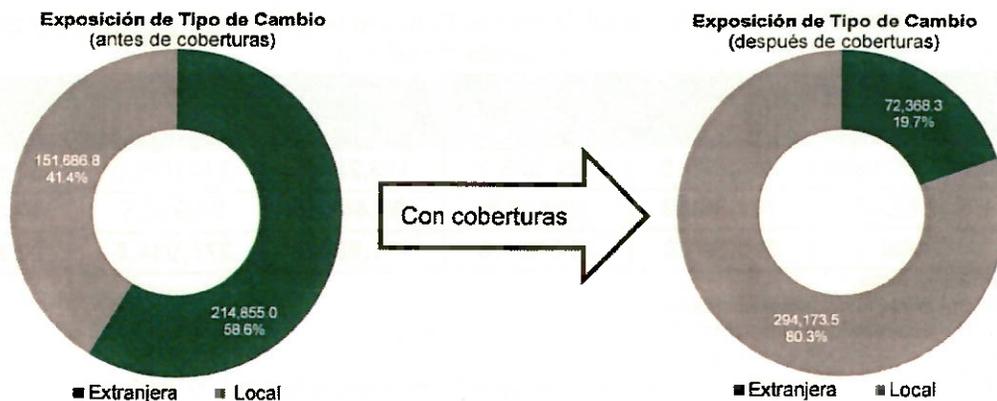
tasa de interés flotante; así como posibles interrupciones en el precio de algunos combustibles, principalmente el gas natural.

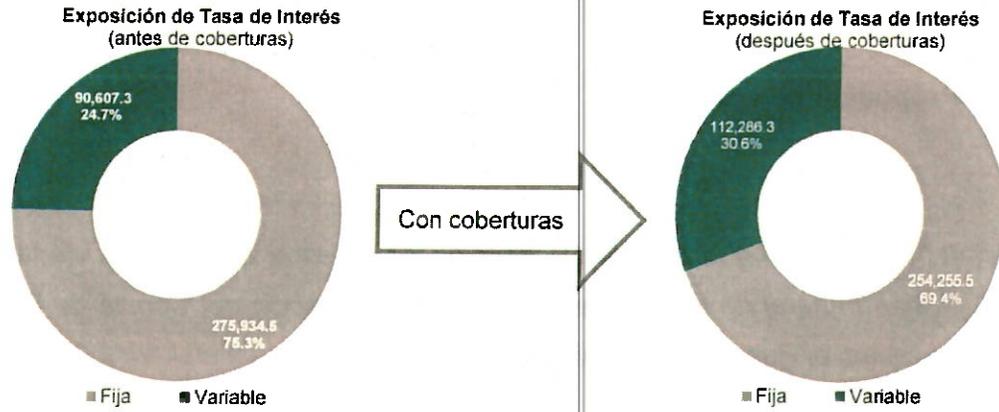
Con base en la Estrategia de Coberturas vigente de la CFE, durante el primer semestre de 2023 la Dirección Corporativa de Finanzas realizó una serie de acciones para reducir la exposición cambiaria, logrando extender el plazo de las coberturas a horizontes de 15, 20 y 30 años con instituciones financieras nacionales e internacionales. La Estrategia consistió en disminuir gradualmente la exposición en moneda extranjera del portafolio de la Deuda Documentada y PIDIREGAS, a través de nuevas operaciones de coberturas con instrumentos financieros derivados, como son swaps, call spreads y forwards, principalmente.

Al considerar las coberturas realizadas acorde a la Estrategia, al 30 de junio de 2023 se alcanzó un nivel de cobertura en moneda extranjera de la Deuda Directa Total de 142,486.7 mdp (equivalente a 8,346.22 mdd), con lo que, al cierre del primer semestre de 2023, la exposición cambiaria de la Deuda Total se ubicó en 19.7%. Por parte, al cierre de junio de 2023, la exposición de la Deuda Directa Total a la tasa de interés variable fue de 30.6%.

A continuación, se muestra gráficamente, la proporción que tuvieron el saldo de la Deuda Documentada y de la Deuda PIDIREGAS al 30 de junio de 2023, tanto en moneda extranjera como en moneda nacional, así como la exposición de la deuda (incluyendo derivados) a las fluctuaciones del tipo de cambio y a las tasas de interés.

**Gráfica 3. Exposición de la Deuda Total al 30 de junio de 2023
antes y después de coberturas**
(millones de pesos, % de Deuda Total)





Fuente: con información de la Subdirección de Financiamiento y Coberturas.



5. Propuesta de Acuerdo

Con fundamento en el artículo 12, fracción XXX y en el artículo 111, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, previa recomendación del Comité de Estrategia e Inversiones, el Consejo de Administración:

Primero.- Aprueba el Informe sobre el Uso del Endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad correspondiente al Primer Semestre de 2023.

Segundo.- Toma conocimiento de que dicho informe se remitirá al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal para los efectos procedentes.



ANEXOS



ANEXO 1

Características de los financiamientos contratados durante el primer semestre de 2023

Fecha de Desembolso	Tipo de Financiamiento	Institución Financiera	Fecha Contratación	Moneda Original	Monto Contratado (cifras en millones)	Monto Desembolsado (cifras en millones)	Plazo	Tasa de Interés	Fecha Vencimiento	Pago Intereses
04-ene-23	Contrato de Crédito en Cuenta Corriente	Banco Santander México, S.A.	18-nov-22	Pesos	8,000	3,000	12 meses	TIIE 28 días + 0.95%	04-abr-23	Mensual
06-ene-23 21-abr-23	Línea de crédito revolvente no comprometida	Corporación Andina de Fomento (CAF)	29-nov-22	Dólares	200	400	84 días 185 días	SOFR 3 meses + 0.45% SOFR 6 meses + 0.50%	31-mar-23 23-oct-23	Trimestral Semestral
16-ene-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.	16-ene-23	Pesos	1,500	1,500	1 mes	TIIE 28 días + 0.80%	16-feb-23	Mensual
19-ene-23 25-ene-23 30-ene-23 16-feb-23	Línea de crédito revolvente sindicada no asegurada	BBVA México S.A., BNP Paribas Securities Corp., BOFA Securities, Inc., Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, Mizuho Bank, Ltd. y Sumitomo Mitsui Banking Corporation.	20-dic-22	Dólares	1,540	800	Hasta 3 años con opción de ampliar hasta a 5 años	SOFR 3 meses + 0.10% + 1.15%	20-dic-2025 o hasta el 20-dic-2027	Trimestral
20-ene-23	Contrato de Crédito en Cuenta Corriente	Banco Mercantil del Norte S.A.	20-ene-23	Pesos	4,000 o su equivalente en dólares	2,000	89 días	TIIE 91 días + 1.00%	19-abr-23	Trimestral
20-ene-23	Contrato de Crédito en Cuenta Corriente	Banco Mercantil del Norte S.A.	20-ene-23	Pesos	4,000 o su equivalente en dólares	2,000	119 días	TIIE 91 días + 1.00%	19-may-23	Trimestral
27-ene-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.	27-ene-23	Pesos	1,500	1,500	1 mes	TIIE 28 días + 0.80%	28-feb-23	Mensual
10-feb-23	Línea de crédito	Sumitomo Mitsui Banking	31-ene-23	Dólares	100	100	1 año	SOFR a plazo + 0.95%	31-ene-24	Semestral

Fecha de Desembolso	Tipo de Financiamiento	Institución Financiera	Fecha Contratación	Moneda Original	Monto Contratado (cifras en millones)	Monto Desembolsado (cifras en millones)	Plazo	Tasa de Interés	Fecha Vencimiento	Pago Intereses
	revolvente comprometida	Corporation (SMBC)								
15-feb-23	Línea de Crédito a Largo Plazo	Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	14-oct-21	Euros	200	29.4	18 años	Euribor + 2.10%	15-abr-41	Semestral
16-feb-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.	16-feb-23	Pesos	1,500	1,500	1 mes	TIIE 28 días + 0.80%	17-mar-23	Mensual
16-feb-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.	16-feb-23	Pesos	1,000	1,000	2 meses	TIIE 28 días + 0.80%	17-abr-23	Mensual
16-feb-23	Contrato de Crédito en Cuenta Corriente	Banco Mercantil del Norte S.A.	16-feb-23	Pesos	3,000 o su equivalente en dólares	3,000	3 meses	TIIE 91 días + 1.30%	16-may-23	Trimestral
28-feb-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.	28-feb-23	Pesos	1,500	1,500	1 mes	TIIE 28 días + 0.80%	31-mar-23	Mensual
03-mar-23	Pagaré Quirografario	BBVA México, S.A.	03-mar-23	Pesos	2,000	2,000	90 días	TIIE 28 días + 0.80%	01-jun-23	Mensual
17-mar-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.	17-mar-23	Pesos	1,500	1,500	14 días	TIIE 28 días + 0.80%	31-mar-23	Mensual
22-mar-23	Pagaré Quirografario	BBVA México, S.A.	22-mar-23	Pesos	3,000	3,000	90 días	TIIE 28 días + 0.80%	20-jun-23	Mensual
23-mar-23	Pagaré Quirografario	BBVA México, S.A.	23-mar-23	Pesos	2,000	2,000	90 días	TIIE 28 días + 0.80%	21-jun-23	Mensual
17-abr-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.	17-abr-23	Pesos	1,000	1,000	2 y medio meses	TIIE 28 días + 0.80%	30-jun-23	Mensual
03-may-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.	03-may-23	Pesos	2,000	2,000	2 meses	TIIE 28 días + 0.80%	30-jun-23	Mensual
03-may-23	Contrato de Apertura en Cuenta Corriente	Banco Santander México, S.A.	18-nov-22	Pesos	8,000	2,500	58 días	TIIE 28 días + 0.90%	30-jun-23	Mensual
17-may-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.	17-may-23	Pesos	1,000	1,000	1 mes y medio	TIIE 28 días + 0.80%	30-jun-23	Mensual
19-may-23	Contrato de Crédito en	Banco Mercantil del Norte S.A.	20-ene-23	Pesos	4,000 o su equivalente en dólares	1,000	42 días	TIIE 28 días + 0.90%	30-jun-23	Mensual

Fecha de Desembolso	Tipo de Financiamiento	Institución Financiera	Fecha Contratación	Moneda Original	Monto Contratado (cifras en millones)	Monto Desembolsado (cifras en millones)	Plazo	Tasa de Interés	Fecha Vencimiento	Pago Intereses
	Cuenta Corriente									
19-may-23	Contrato de Crédito en Cuenta Corriente	Banco Mercantil del Norte S.A.	20-ene-23	Pesos	4,000 o su equivalente en dólares	1,000	42 días	TIE 28 días + 0.95%	30-jun-23	Mensual
20-jun-23	Pagaré Quirografario	BBVA México, S.A.	20-jun-23	Pesos	3,000	3,000	90 días	TIE 28 días + 0.85%	18-sep-23	Mensual
21-jun-23	Pagaré Quirografario	BBVA México, S.A.	21-jun-23	Pesos	2,000	2,000	90 días	TIE 28 días + 0.85%	19-sep-23	Mensual
21-jun-23	Línea de Crédito a Largo Plazo	Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	19-jul-19	Dólares	150	98.7	16 años	LIBOR 6M + 2.65%	19-jul-39	Semestral
30-jun-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.	30-jun-23	Pesos	2,000	2,000	3 meses	TIE 28 días + 0.80%	28-sep-23	Mensual
30-jun-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.	30-jun-23	Pesos	1,000	1,000	3 meses	TIE 28 días + 0.80%	28-sep-23	Mensual
30-jun-23	Pagaré Quirografario	Scotiabank Inverlat, S.A.	30-jun-23	Pesos	1,000	1,000	3 meses	TIE 28 días + 0.80%	28-sep-23	Mensual

* Considera el monto bruto de las disposiciones efectuadas durante el primer semestre de 2023; es decir, el monto de los recursos tanto desembolsados como renovados en ese periodo.



ANEXO 2

Tablas de amortización de los créditos contratados con formato de pago amortizable

Crédito Preferencial de Largo Plazo
Acreedor: Agence Française de Développement (AFD)
Fecha de Contratación: 14 de octubre de 2021
Monto: 200 millones de euros

Fecha de pago	Monto pago de principal (mde)	Porcentaje de pago de principal
oct-26	0.9801	3.33%
abr-27	0.9801	3.33%
oct-27	0.9801	3.33%
abr-28	0.9801	3.33%
oct-28	0.9801	3.33%
abr-29	0.9801	3.33%
oct-29	0.9801	3.33%
abr-30	0.9801	3.33%
oct-30	0.9801	3.33%
abr-31	0.9801	3.33%
oct-31	0.9801	3.33%
abr-32	0.9801	3.33%
oct-32	0.9801	3.33%
abr-33	0.9801	3.33%
oct-33	0.9801	3.33%
abr-34	0.9801	3.33%
oct-34	0.9801	3.33%
abr-35	0.9801	3.33%
oct-35	0.9801	3.33%
abr-36	0.9801	3.33%
oct-36	0.9801	3.33%
abr-37	0.9801	3.33%
oct-37	0.9801	3.33%
abr-27	0.9801	3.33%
oct-38	0.9801	3.33%
abr-39	0.9801	3.33%
oct-39	0.9801	3.33%
abr-40	0.9801	3.33%
oct-41	0.9801	3.33%
abr-41	0.9801	3.33%
Total	29.404	100%



Crédito Preferencial de Largo Plazo
Acreedor: Agence Française de Développement (AFD)
Fecha de Contratación: 19 julio de 2019
Monto: 150 millones de dólares

Fecha de pago	Monto pago de principal (mdd)	Porcentaje de pago de principal
ene-24	3.0848	3.13%
jul-24	3.0848	3.13%
ene-25	3.0848	3.13%
jul-25	3.0848	3.13%
ene-26	3.0848	3.13%
jul-26	3.0848	3.13%
ene-27	3.0848	3.13%
jul-27	3.0848	3.13%
ene-28	3.0848	3.13%
jul-28	3.0848	3.13%
ene-29	3.0848	3.13%
jul-29	3.0848	3.13%
ene-30	3.0848	3.13%
jul-30	3.0848	3.13%
ene-31	3.0848	3.13%
jul-31	3.0848	3.13%
ene-32	3.0848	3.13%
jul-32	3.0848	3.13%
ene-33	3.0848	3.13%
jul-33	3.0848	3.13%
ene-34	3.0848	3.13%
jul-34	3.0848	3.13%
ene-35	3.0848	3.13%
jul-35	3.0848	3.13%
ene-36	3.0848	3.13%
jul-36	3.0848	3.13%
ene-37	3.0848	3.13%
jul-37	3.0848	3.13%
ene-38	3.0848	3.13%
jul-38	3.0848	3.13%
ene-39	3.0848	3.13%
jul-39	3.0848	3.13%
Total	98.715	100%



Emisión Bono Formosa IV para pago de PIDIREGAS
Acreedor: Deutsche Bank Trust Company Americas
Fecha de Colocación: 20 de marzo de 2020
Monto: 900 millones de dólares

Fecha de pago	Monto pago de principal (mdd)	Porcentaje de pago de principal
mar-24	0.6031	3.57%
mar-24	0.6031	3.57%
mar-25	0.6031	3.57%
mar-26	0.6031	3.57%
mar-27	0.6031	3.57%
mar-28	0.6031	3.57%
mar-29	0.6031	3.57%
mar-30	0.6031	3.57%
mar-31	0.6031	3.57%
mar-32	0.6031	3.57%
mar-33	0.6031	3.57%
mar-34	0.6031	3.57%
mar-35	0.6031	3.57%
mar-36	0.6031	3.57%
mar-37	0.6031	3.57%
mar-38	0.6031	3.57%
mar-39	0.6031	3.57%
mar-40	0.6031	3.57%
mar-41	0.6031	3.57%
mar-42	0.6031	3.57%
mar-43	0.6031	3.57%
mar-44	0.6031	3.57%
mar-45	0.6031	3.57%
mar-46	0.6031	3.57%
mar-47	0.6031	3.57%
mar-48	0.6031	3.57%
mar-49	0.6031	3.57%
mar-50	0.6031	3.57%
Total	16.888	100%



ANEXO 3

**Desembolsos efectuados durante el Primer Semestre de 2023
para el pago de obras PIDIREGAS**

Proyecto	Fase	Montos equivalentes en Dólares			Total
		Línea de Crédito	Marzo	Mayo	Dólares
214 SE 1210 Norte – Noroeste	11a	FORMOSA IV	9,181,429.16		9,181,429.16
338 SLT 2020 Subestaciones Líneas y Redes de Distribución	3a	FORMOSA IV		7,706,098.61	7,706,098.61
Total general			9,181,429.16	7,706,098.61	16,887,527.77

Proyecto	Fase	Montos equivalentes en Moneda Nacional			Total
		Línea de Crédito	Marzo	Mayo	Pesos
214 SE 1210 Norte – Noroeste	11a	FORMOSA IV	164,955,392.54		164,955,392.54
338 SLT 2020 Subestaciones Líneas y Redes de Distribución	3a	FORMOSA IV		135,736,762.10	135,736,762.10
Total general			164,955,392.54	135,736,762.10	300,692,154.64

Proyecto	Fase	Tipo de Cambio Promedio Ponderado (pesos por dólar)			Total
		Línea de Crédito	Marzo	Mayo	Pesos
214 SE 1210 Norte – Noroeste	11a	FORMOSA IV	17.97		17.97
338 SLT 2020 Subestaciones Líneas y Redes de Distribución	3a	FORMOSA IV		17.61	17.61
Total general			17.97	17.61	17.81



ANEXO 4

PIDIREGAS del proceso de Distribución que inició operación durante el Primer Semestre de 2023

Proyectos ^{5./}	Fase	Metas físicas ^{1./}	Valor Presente Neto (mdd) ^{2./}	TIR ^{3./}	Monto para financiar (mdd) ^{4./}
214 SE 1210 Norte – Noroeste	11a	30 MVA, 1.8 MVAr 39.6 km-C	27.67	19.55	9.2
338 SLT 2020 Subestaciones Líneas y Redes de Distribución	3a	2A Y 19.4 km-c	23.63	36.28	7.7

^{1./} Metas físicas reportadas por la EPS CFE Distribución al 30 de junio de 2023.

^{2./} Montos reportados en la Evaluación Financiera del Análisis Costo-Beneficio incorporado en el sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) de la SHCP. Corresponde al indicador de rentabilidad integral.

^{3./} El retorno reflejado corresponde a una rentabilidad estimada que considera beneficios por energía no servida en falla, energía incremental y ahorros en costos del sistema; así como el pago de amortizaciones anuales para cubrir la inversión en el proyecto.

^{4./} Montos reportados en la propuesta económica del licitante ganador.

^{5./} Proyectos terminados y pagados.

^{6./} Los proyectos incluyen seis obras, al 30 de junio de 2023. El proyecto 1210 11a Fase incluye tres obras y fue pagado el 10 de marzo de 2023 y el proyecto 2020 3a Fase incluye tres obras y fue pagado el 16 de mayo de 2023; el monto a financiar y las metas corresponden al pago realizado por seis obras.

Abreviaturas: SE – Subestación Eléctrica y SLT- Subestaciones y Líneas de Transmisión

Fuente: EPS CFE Distribución.



ANEXO 5

**Saldos mensuales de Deuda Documentada y PIDIREGAS
durante el Primer Semestre de 2023**
(cifras en millones de pesos al tipo de cambio de cierre de cada mes)

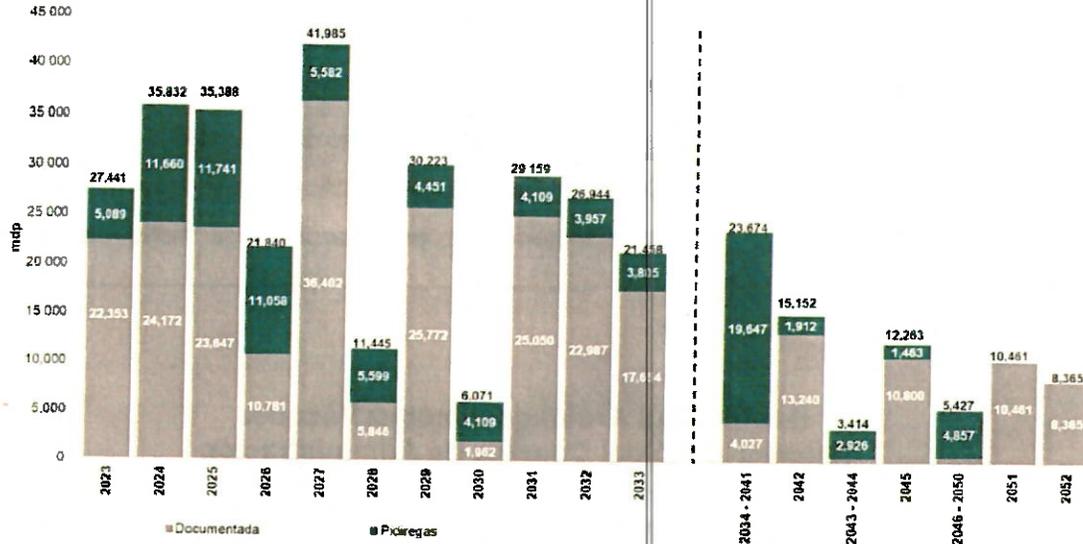
Saldos al cierre del mes:	Tipo de Deuda	Total	Moneda Extranjera	Moneda Local
Enero	Documentada	286,846.32	171,052.47	115,793.86
	PIDIREGAS*	112,965.78	71,919.09	41,046.68
Tipo de cambio 18.7872 pesos por dólar	Total	399,812.10	242,971.56	156,840.54
Febrero	Documentada	293,685.57	173,594.57	120,091.00
	PIDIREGAS*	111,031.91	70,328.85	40,703.06
Tipo de cambio 18.4023 pesos por dólar	Total	404,717.48	243,923.42	160,794.06
Marzo	Documentada	283,052.57	166,768.63	116,283.95
	PIDIREGAS*	108,751.99	68,504.18	40,247.82
Tipo de cambio 18.1052 pesos por dólar	Total	391,804.57	235,272.80	156,531.77
Abril	Documentada	277,446.61	163,104.78	114,341.83
	PIDIREGAS*	107,837.50	68,334.37	39,503.13
Tipo de cambio 18.1030 pesos por dólar	Total	385,284.11	231,439.15	153,844.96
Mayo	Documentada	272,274.08	154,448.79	117,825.30
	PIDIREGAS*	104,917.83	65,997.56	38,920.27
Tipo de cambio 17.5605 pesos por dólar	Total	377,191.91	220,446.35	156,745.56
Junio	Documentada	264,575.97	151,336.67	113,239.29
	PIDIREGAS*	101,965.79	63,518.33	38,447.46
Tipo de cambio 17.0720 pesos por dólar	Total	366,541.76	214,855.00	151,686.75

*Inversión Directa



ANEXO 6

Perfil de vencimiento de la Deuda Total CFE al 30 de junio de 2023
(millones de pesos)



CERTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 10, fracción IX, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad, y la regla Sexta, fracción VI, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad; el suscrito CERTIFICA que la presente copia, constante de veintisiete fojas útiles por ambos lados, corresponde fielmente al Informe sobre el Uso del Endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad al primer semestre de 2023, derivado de la sesión 57 Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad que tuvo verificativo el 19 de diciembre de 2023, documental que obra en el archivo de dicho Consejo de Administración.-----


Doctor Raúl Armando Jiménez Vázquez
Prosecretario del Consejo de Administración

Se hace de su conocimiento que la información que se entrega tiene carácter de clasificada como reservada, con fundamento en el artículo 110 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y 110 de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública.

Por lo tanto, el acceso a esta información es responsabilidad de quien la reciba y el trato que se le dé a la misma y su difusión a terceros es responsabilidad del área a su cargo.

